000080

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 02/17
(A) EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 37/16 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ADULTOS MAYORES, PARA LA ASISTENCIA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA, ASISTENCIA A LA CIUDADANIA Y LA ASISTENCIA EN ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES"-AD REFERÉNDUM - (ID Nº 320.259)

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **06** días del mes de enero del año dos mil Diecisiete, siendo las **11:30** horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.A. Nº 731/16,** de fecha **16 de Diciembre de 2016**, para la Evaluación de las Ofertas correspondientes a la convocatoria a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 37/16 - "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ADULTOS MAYORES, PARA LA ASISTENCIA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA, ASISTENCIA A LA CIUDADANIA Y LA ASISTENCIA EN ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES" - AD REFERÉNDUM (ID Nº 320.259).-**

Para tal efecto, se hallan designados los siguientes funcionarios:

- **Sra. Mariza Elizabeth Vázquez,** Representante de la Dirección de Pensiones No Contributivas.
- **Sr. Manuel Eduardo Vera,** Representante de la Dirección de Pensiones No Contributivas.
- **Sr. Diego Barreto,** Representante de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera.

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

1. Pliego de Bases y Condiciones.
2. Acta de Apertura de Sobres, de fecha **06/01/2017**.
3. Formulario de Llamado.
4. Oferta técnica:
   - **<u>Ítem 1</u>: Rocío Raquel Britos Cuevas**
   - **<u>Ítem 2</u>: Helen Mariel Peña Silvero**
   - **<u>Ítem 3:</u> Karina Torales Moreno, Lérida Asunción Caballero Rojas, Francisca Rocío Gamarra Florentín, Zully Beatriz Castillo Agüero.**

Antes de iniciar la evaluación de la oferta todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con el consultor a ser evaluado.

Luego se da lectura al **Acta de Apertura** de sobres de fecha **06 de enero de 2017**, evidenciándose la presentación de las ofertas, en la que no se han dejado observaciones.

Conforme a lo establecido en el numeral 1, art. 61 del Decreto reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al art. 3º de la Resolución Nº 330/07, se procede a la Evaluación de la oferta y se verifica el cumplimiento de la misma respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, constatándose que los oferentes cumplen con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

		ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3			
		ROCIO RAQUEL BRITOS CUEVAS	HELEN MARIEL PEÑA SILVERO	LERIDA ASUNCIÓN CABALLERO ROJAS	ZULLY BEATRIZ CASTILLO AGÜERO	FRANCISCA ROCIO GAMARRA FLORENTIN	KARYNA TORALES MORENO
ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Garantía de mantenimiento de oferta este debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diego A. Barreto B.
Secretaría General
S.S.E.A.F. - M.H.

Manuel Vera

Mariza Vazquez

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 02/17
(A) EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 37/16 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ADULTOS MAYORES, PARA LA ASISTENCIA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA, ASISTENCIA A LA CIUDADANIA Y LA ASISTENCIA EN ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES"-AD REFERÉNDUM - (ID Nº 320.259)

2	Formulario de oferta este debidamente completado y preparado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Los documentos hayan sido debidamente firmados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Los documentos de la oferta estén en general en orden	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En fecha 10 de enero de 2017, se reúne el comité de evaluación, a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/15, constata que cada uno de los consultores citados presentaron Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40, de igual forma, se verificó en la base de datos del **SINARH**, y se certifica que ninguno de los ya mencionados no registran datos como funcionarios del Estado, por lo que se concluye que no se encuentran en la prohibición dentro de las inhabilidades descritas en el **Art. 40, inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas** y se encuentran plenamente habilitados para contratar con el MINISTERIO DE HACIENDA, en los términos y condiciones establecidos en el presente llamado.

Prosiguiendo con el proceso de Evaluación, los miembros del Comité de Evaluación verifican los documentos, conforme a:

ITEM 1: Consultoría Asistencia para la Identificación de Adultos Mayores

A. <u>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</u>

1- Elegibilidad

FACTORES	ROCÍO BRITOS CUEVAS	
Carta de Presentación de la propuesta: Formulario TEC-1	Pasa	Folio 6

2- Documentación que establece la planificación.

FACTORES	ROCÍO BRITOS CUEVAS	
Plan de trabajo y Cronograma de las Actividades a realizar. Formularios TEC-4 y TEC-8.	Pasa	Folios 17, 19 y 29

3- Documentación que acredite su capacidad legal

FACTORES	ROCÍO BRITOS CUEVAS

Diego A. Barreto B.
Secretaria General
S.S.E.A.F. - M.H.

Manuel Vera

Maritza Vazquez

000081

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 02/17
(A) EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 37/16 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ADULTOS MAYORES, PARA LA ASISTENCIA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA, ASISTENCIA A LA CIUDADANIA Y LA ASISTENCIA EN ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES"-AD REFERÉNDUM - (ID Nº 320.259)

FACTORES	ROCÍO BRITOS CUEVAS	
3.1 En caso que suscriba la presentación otra persona en representación del consultor individual, deberá acompañar Poder otorgado ante Escribano Publico al (los) firmante (s), para presentar propuesta y representarlo en el acto de apertura. No es necesario que el poder se halle inscripto en el registro de poderes.	N/A	N/A
3.2 Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Formulario ELE.-3(A)	Pasa	Folio 4
3.3 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza, que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138, y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y normativas Vigentes en la República del Paraguay. Formulario ELE.-3(B)	Pasa	Folio 5

4- Formularios

FACTORES	ROCIO BRITOS CUEVAS	
Curriculum Vitae – Formulario TEC-6 (Sobre Nº 1) (Personal clave)	Pasa	Folio 21 y 27
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Pasa	Folio 1

Los miembros del Comité califican a los Consultores, de acuerdo a los criterios establecidos en la Matriz de Evaluación Técnica del Pliego de Bases y Condiciones y solicitan que la Matriz de Evaluación donde califican a la empresa oferente, forme parte del Acta de Evaluación Técnica (A), y que se resume en el siguiente cuadro:

ÍTEMS / Factores de Evaluación	ROCIO BRITOS CUEVAS
Experiencia del Consultor	50
Perfil Académico del Consultor	30
Plan de Trabajo	20
TOTAL	100

ITEM 2: Servicio de Consultoría para la Asistencia en Socialización del Programa

A. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1- Elegibilidad

FACTORES	HELEN PEÑA SILVERO	
Carta de Presentación de la propuesta: Formulario TEC-1	Pasa	Folio 2

2. Documentación que establece la planificación

FACTORES	HELEN PEÑA SILVERO	
Plan de trabajo y Cronograma de las Actividades a realizar: Formularios TEC-4 y TEC-8.	Pasa	Folio 3, 5 y6

Diego A. Barreto B.
Secretaría General
S.S.E.A.F. - M.H.

Manuel Vera

María Vazquez

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 02/17
(A) EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 37/16 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ADULTOS MAYORES, PARA LA ASISTENCIA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA, ASISTENCIA A LA CIUDADANIA Y LA ASISTENCIA EN ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES"-AD REFERÉNDUM - (ID Nº 320.259)

3. Documentación que acredite su capacidad legal

FACTORES	HELEN PEÑA SILVERO	
3.4 En caso que suscriba la presentación otra persona en representación del consultor individual, deberá acompañar Poder otorgado ante Escribano Publico al (los) firmante (s), para presentar propuesta y representarlo en el acto de apertura. No es necesario que el poder se halle inscripto en el registro de poderes.	N/A	N/A
3.5 Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas": Formulario ELE 3(A)	Pasa	Folio 7
3.6 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza, que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138, y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y normativas Vigentes en la República del Paraguay: Formulario ELE 3(B)	Pasa	Folio 8

4. Formularios

FACTORES	HELEN PEÑA SILVERO	
Currículum Vitae – Formulario TEC-6 (Sobre N° 1) (personal clave).	Pasa	Folio 9 y 14
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Pasa	Folio 15

Los miembros del Comité califican a los consultores, de acuerdo a los criterios establecidos en la Matriz de Evaluación Técnica del Pliego de Bases y Condiciones y solicitan que la Matriz de Evaluación donde califican a la empresa oferente, forme parte del Acta de Evaluación Técnica (A), y que se resume en el siguiente cuadro:

ÍTEMS / Factores de Evaluación	HELEN PEÑA SILVERO
Experiencia del Consultor	50
Perfil Académico del Consultor	30
Plan de Trabajo	20
TOTAL	**100**

Se verifican las puntuaciones de la Matriz de Evaluación con los respectivos respaldos obrantes en la carpeta de oferta y en las documentaciones recepcionadas, y se aprueba la calificación otorgada.

ITEM 3: Consultoría para la Asistencia a la Ciudadanía

A. <u>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</u>

1. Elegibilidad

FACTORES		LERIDA ASUNCIÓN CABALLERO ROJAS	ZULLY BEATRIZ CASTILLO AGÜERO	FRANCISCA ROCIO GAMARRA	KARYNA TORALES MORENO
Carta de Presentación de la propuesta: Formulario TEC-1	Pasa	Folio 76	Folio 7	Folio 7	Folio 7

Diego A. Barrero B.
Secretaria General
S.S.E.A.F. - M.H.

Manuel Vera

Maritza Vazquez

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 02/17
(A) EVALUACIÓN TÉCNICA

000082

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 37/16 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ADULTOS MAYORES, PARA LA ASISTENCIA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA, ASISTENCIA A LA CIUDADANIA Y LA ASISTENCIA EN ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES"-AD REFERÉNDUM - (ID Nº 320.259)

2. Documentación que establece la planificación

FACTORES		LERIDA ASUNCIÓN CABALLERO ROJAS	ZULLY BEATRIZ CASTILLO AGÜERO	FRANCISCA ROCIO GAMARRA	KARYNA TORALES MORENO
Plan de trabajo y Cronograma de las Actividades a realizar: Formularios TEC-4 y TEC-8.	Pasa	Folio 81, 82 y 88	Folio 11, 12 y 18	Folio 12, 14, 19 y 20	Folio 12, 13 y 19

3. Documentación que acredite su capacidad legal

FACTORES		LERIDA ASUNCIÓN CABALLERO ROJAS	ZULLY BEATRIZ CASTILLO AGÜERO	FRANCISCA ROCIO GAMARRA	KARYNA TORALES MORENO
3.7 En caso que suscriba la presentación otra persona en representación del consultor individual, deberá acompañar Poder otorgado ante Escribano Publico al (los) firmante (s), para presentar propuesta y representarlo en el acto de apertura. No es necesario que el poder se halle inscripto en el registro de poderes.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3.8 Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas": Formulario ELE 3(A)	Pasa	Folio 138	Folio 3	Folio 3	Folio 22
3.9 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza, que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138, y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y normativas Vigentes en la República del Paraguay: Formulario ELE 3(B)	Pasa	Folio 139	Folio 4	Folio 4	Folio 23

4. Formularios

FACTORES		LERIDA ASUNCIÓN CABALLERO ROJAS	ZULLY BEATRIZ CASTILLO AGÜERO	FRANCISCA ROCIO GAMARRA	KARYNA TORALES MORENO
Currículum Vitae – Formulario TEC-6 (Sobre N° 1) (personal clave).	Pasa	Folio 84 y 86	Folio 14 y 16	Folio 16 y 17	Folio 15 y 17
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Pasa	Folio 151	Folio 19	Folio 22	Folio 32

Los miembros del Comité califican a los Consultores de acuerdo a los criterios establecidos en la Matriz de Evaluación Técnica del Pliego de Bases y Condiciones y solicitan que la Matriz de Evaluación donde califican a la empresa oferente, forme parte del Acta de Evaluación Técnica (A), y que se resume en el siguiente cuadro:

ÍTEMS / Factores de Evaluación	LERIDA ASUNCIÓN CABALLERO ROJAS	ZULLY BEATRIZ CASTILLO AGÜERO	FRANCISCA ROCIO GAMARRA FLORENTIN	KARYNA TORALES MORENO
Experiencia del Consultor	50	50	50	50

Manuel Vera

Monica Vázquez

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 02/17
(A) EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 37/16 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ADULTOS MAYORES, PARA LA ASISTENCIA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA, ASISTENCIA A LA CIUDADANIA Y LA ASISTENCIA EN ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES"-AD REFERÉNDUM - (ID Nº 320.259)

Perfil Académico del Consultor	30	30	30	30
Plan de Trabajo	20	20	20	20
TOTAL	**100**	**100**	**100**	**100**

Después del análisis pormenorizado de las demás documentaciones y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y conforme a lo observado precedentemente, se puede inferir que las ofertas evaluadas, dan observancia a la presentación de la documentación de carácter formal, que avala el cumplimiento de los criterios técnicos y legales solicitados en el PBC.

Se verifican las puntuaciones de la Matriz de Evaluación con los respectivos respaldos obrantes en la carpeta de oferta y en las documentaciones recepcionadas, y se aprueba la calificación otorgada.

El Comité de Evaluación, luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios de evaluación establecidos **en la** Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, **solicita a la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación, realice las respectivas notificaciones para la Apertura de la Oferta Económica, quedando la misma para las 09:10 horas, del día martes 10/01/17**, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Finalmente, en fecha 06 de enero de 2017, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sra. Mariza Vázquez
Representante DPNC

Sr. Manuel Eduardo Vera
Representante DPNC

Sr. Diego Barreto
Representante SSEAP

(B) EVALUACIÓN ECONÓMICA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de enero del año dos mil diecisiete; siendo las 11:00 horas, se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución D.A. N° 731/16 de fecha 16 de Diciembre de 2016, para la evaluación de la oferta presentada en el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 37/16** para la contratación de **"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ADULTOS MAYORES, PARA LA ASISTENCIA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA, ASISTENCIA A LA CIUDADANIA Y LA ASISTENCIA EN ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES", ID: 320.259.-**

Para tal efecto, se hallan designados los siguientes funcionarios:

- **Sra. Mariza Elizabeth Vázquez,** Representante de la Dirección de Pensiones No Contributivas.
- **Sr. Manuel Eduardo Vera,** Representante de la Dirección de Pensiones No Contributivas.
- **Sr. Diego Barreto,** Representante de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera.

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

1. Nota de invitación a la Apertura Económica
2. Acta de Apertura Económica, de fecha **10/01/2017**.
3. Oferta Económica:

- **<u>Ítem 1</u>: Rocío Raquel Britos Cuevas**
- **<u>Ítem 2</u>: Helen Mariel Peña Silvero**
- **<u>Ítem 3:</u> Karina Torales Moreno, Lérida Asunción Caballero Rojas, Francisca Rocío Gamarra Florentín, Zully Beatriz Castillo Agüero.**

Nos hemos abocado a la tarea de calificar las Propuestas Técnicas de los Oferentes citados, y los mismos han alcanzado el puntaje necesario para acceder a la Apertura y Evaluación de su Propuesta Económica.

Como consecuencia de ésta calificación, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, procedió a efectuar el Acto de Apertura de Sobres Nº 2, resultando lo siguiente:

OFERTAS ECONÓMICAS:

ITEM 1: Consultoría Asistencia para la Identificación de Adultos Mayores

- **Rocío Raquel Britos Cuevas:** la suma total de su Propuesta Económica asciende a **G.39.000.000 (Guaraníes Treinta y Nueve Millones)** incluyendo el **Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

ITEM 2: Servicio de Consultoría para la Asistencia en Socialización del Programa

- **Helen Mariel Peña Silvero:** la suma total de su Propuesta Económica asciende a **G.39.000.000 (Guaraníes Treinta y Nueve Millones)** incluyendo el **Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

ITEM 3: Consultoría para la Asistencia a la Ciudadanía

Diego A. Barreto B.
Secretaría General
S.S.E.A.F. - M.H.

Manuel Vera

Mariza Vazquez

(B) EVALUACIÓN ECONÓMICA

- **Karina Torales Moreno:** la suma total de su Propuesta Económica asciende a **G.39.000.000 (Guaraníes Treinta y Nueve Millones)** incluyendo el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

- **Lérida Asunción Caballero Rojas:** la suma total de su Propuesta Económica asciende a **G.39.000.000 (Guaraníes Treinta y Nueve Millones)** incluyendo el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

- **Francisca Rocío Gamarra Florentín:** la suma total de su Propuesta Económica asciende a **G.39.000.000 (Guaraníes Treinta y Nueve Millones)** incluyendo el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

- **Zully Beatriz Castillo Agüero:** la suma total de su Propuesta Económica asciende a **G.39.000.000 (Guaraníes Treinta y Nueve Millones)** incluyendo el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

La Adjudicación recaerá en el consultor que obtenga el mayor puntaje durante la evaluación de su propuesta técnica. La evaluación se efectuará de acuerdo al Presupuesto Fijo.

ITEM 1:

Evaluación Técnica:

- **Rocío Raquel Britos Cuevas**, obtuvo una puntuación de 100 puntos, el cual equivale al 100 % de la Evaluación Técnica.

Evaluación Económica:

- **Rocío Raquel Britos Cuevas:** presenta oferta económica, por un monto total de **G.39.000.000 (Guaraníes Treinta y Nueve Millones)** incluyendo el **Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

ITEM 2:
Evaluación Técnica:

- **Helen Mariel Peña Silvero**, obtuvo una puntuación de 100 puntos, el cual equivale al 100 % de la Evaluación Técnica.

Evaluación Económica:

- **Helen Mariel Peña Silvero:** presenta oferta económica, por un monto total de **G.39.000.000 (Guaraníes Treinta y Nueve Millones)** incluyendo el **Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

ITEM 3:
Evaluación Técnica:

- **Karina Torales Moreno**, obtuvo una puntuación de 100 puntos, el cual equivale al 100 % de la Evaluación Técnica.

Evaluación Económica:

- **Karina Torales Moreno:** presenta oferta económica, por un monto total de **G.39.000.000 (Guaraníes Treinta y Nueve Millones)** incluyendo el **Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

Evaluación Técnica:

Diego A. Barreto B.
Secretaria General
S.S.E.A.F. - M.H.

Manuel Vera

Mariza Vázquez

(B) EVALUACIÓN ECONÓMICA

- **Lérida Asunción Caballero Rojas**, obtuvo una puntuación de 100 puntos, el cual equivale al 100 % de la Evaluación Técnica.

Evaluación Económica:

- **Lérida Asunción Caballero Rojas:** presenta oferta económica, por un monto total de **G.39.000.000 (Guaraníes Treinta y Nueve Millones)** incluyendo el **Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

Evaluación Técnica:

- **Francisca Rocío Gamarra Florentín**, obtuvo una puntuación de 100 puntos, el cual equivale al 100 % de la Evaluación Técnica.

Evaluación Económica:

- **Francisca Rocío Gamarra Florentín:** presenta oferta económica, por un monto total de **G.39.000.000 (Guaraníes Treinta y Nueve Millones)** incluyendo el **Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

Evaluación Técnica:

- **Zully Beatriz Castillo Agüero**, obtuvo una puntuación de 100 puntos, el cual equivale al 100 % de la Evaluación Técnica.

Evaluación Económica:

- **Zully Beatriz Castillo Agüero:** presenta oferta económica, por un monto total de **G.39.000.000 (Guaraníes Treinta y Nueve Millones)** incluyendo el **Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

Los miembros del comité de evaluación verifican que el monto de la oferta presentada por cada uno de los consultores mencionados precedentemente, se encuentran dentro de lo estimado, las ofertas presentadas se encuentran dentro del tope de Presupuesto Fijo establecido por la Convocante.

Por lo que, **este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del presente proceso Licitatorio de la Siguiente manera:**

ITEM 1: Consultoría Asistencia para la Identificación de Adultos Mayores

- **Rocío Raquel Britos Cuevas,** Por un monto total de Gs. 39.000.000 (Guaraníes Treinta y Nueve Millones), IVA incluido.

ITEM 2: Servicio de Consultoría para la Asistencia en Socialización del Programa

- **Helen Mariel Peña Silvero**, Por un monto total de Gs. 39.000.000 (Guaraníes Treinta y Nueve Millones), IVA incluido.

ITEM 3: Consultoría para la Asistencia a la Ciudadanía

- **Vacancia 1 a la Sra. Karina Torales Moreno,** Por un monto total de Gs. 39.000.000 (Guaraníes Treinta y Nueve Millones), IVA incluido.

- **Vacancia 2 a la Sra. Lérida Asunción Caballero Rojas,** Por un monto total de Gs. 39.000.000 (Guaraníes Treinta y Nueve Millones), IVA incluido.

- **Vacancia 3 a la Sra. Francisca Rocío Gamarra Florentín,** Por un monto total de Gs. 39.000.000 (Guaraníes Treinta y Nueve Millones), IVA incluido.

Diego A. Barreto B.
Secretaría General
S.S.E.A.F. M.H.

Manuel Vera

Muñoz Vazquez

(B) EVALUACIÓN ECONÓMICA

- **Vacancia 4 a la Sra. Zully Beatriz Castillo Agüero,** Por un monto total de Gs. 39.000.000 (Guaraníes Treinta y Nueve Millones), IVA incluido.

Finalmente, en fecha 10 de enero de 2017, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sra. Mariza Vázquez
Representante DPNC

Sr. Manuel Eduardo Vera
Representante DPNC

Sr. Diego Barreto
Representante SSEAF